

Acuerdo, declarando sin lugar un reclamo.

EL GOBIERNO:

Aprueba la resolución del Comisionado en que declara sin lugar el reclamo del señor Francisco Lezama por cuarenta i ocho pesos [\$ 48], valor de una piragua que le tomaron los filibusteros.

Managua, 10 de abril de 1869—Guzman.

